



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Página 1/2. R. DFCNyCS N° 1307/19

Comodoro Rivadavia, 09 de Diciembre del 2019.-

VISTO:

La Nota Entrada FCNyCS N° 5970/19 (Sede Esquel); la Disposición FCNyCS N° 019 y,

CONSIDERANDO:

Que por la Nota del Visto se solicita avalar la charla de difusión destinada al público en general: “*Cannabis sativa L. como medicamento: aspectos generales y control de calidad*”.

Que se pretende ofrecer información actualizada y correcta acerca de los usos potenciales de derivados de *Cannabis sativa L* e introducir los conceptos de *control de calidad*, necesario en la extracción de aceites artesanales, que permitan alertar a la población sobre los cuidados a tener en cuenta en lo que se refiere al uso terapéutico de *Cannabis*.

Que surge en nuestro país, que el uso medicinal de la planta de *Cannabis* y sus derivados, se encuadra en la Ley. 27.350, que regula la investigación médica y científica del uso medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor.

Que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) son los únicos autorizados para realizar el cultivo de *Cannabis* con fines de investigación médica y científica.

Que la disertante, MSc. Lic. Fresia Melina Silva Sofrás, es egresada de nuestra Facultad (Sede Esquel) con el título de Licenciada en Ciencias Biológicas y becaria del CONICET en la actualidad, desempeñando tareas en el marco de su tesis doctoral, en el Instituto de Química y Metabolismo del Fármaco (IQUIMEFA) dentro del Proyecto: “*Cannabis sativa L.: evaluación y potencialidad como medicamento*”.

Que la MSc. Lic. Fresia Melina Silva Sofrás obtuvo una Beca Interna Doctoral en el marco de Proyectos de Investigación de Unidades Ejecutoras; Bioquímica y Biología Molecular; Ciencias Químicas; Química-Analítica; Campo de aplicación: Salud humana, Tecnología sanitaria y curativa; Especialidad: Química Analítica Instrumental-Farmacognosia.

Que el título aprobado para su tesis doctoral es: *Desarrollo y validación de métodos analíticos modernos que permitan asegurar la calidad, eficacia y seguridad de los productos farmacéuticos basados en Cannabis sativa L.* bajo la Dirección del Dr. Desimone, Martin Federico / INV PRINCIPAL y la Co- dirección de la Dra. Van Baren, Catalina María con lugar de trabajo [IQUIMEFA], Oficina de Coordinación Administrativa HOUSSAY, [CONICET].-

Que desde nuestra Facultad se promueven las iniciativas que colaboran a mejorar el acceso a espacios de diálogo y debate.



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Página 2/2. R. DFCNyCS N° 1307/19

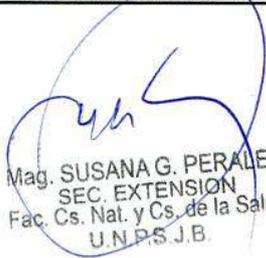
Que la iniciativa se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, avalada por el Delegado académico de la Sede Esquel y por la Jefa del Departamento de Biología y Ambiente.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1º) Auspiciar y avalar la charla de difusión destinada al público en general denominada: "*Cannabis sativa L. como medicamento: aspectos generales y control de calidad*"; a realizarse el día 19 de Diciembre del año en curso en el edificio de aulas de la FCNyCS en la localidad de Esquel, a cargo de la MSc. Lic. Fresia Melina Silva Sofrás (CUIL 27-36944583-4) y coordinada por la Dra. Susana Rizutto (CUIL N° 27-22374915-7).-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1307/19


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.